

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

24314 *Anuncio del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), por el que se publica acuerdo de delegación de competencias relativo a dos expedientes de contratación.*

En aplicación del artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y resultando que PLOCAN es una entidad de derecho público integrada por el Gobierno de Canarias y la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Competitividad) estando adscrita a esta última administración, procede publicar en el Boletín Oficial del Estado los acuerdos de delegación de competencias de sus órganos de gobierno.

En el punto segundo y cuarto, de la 33.ª reunión de la Comisión Ejecutiva de PLOCAN, celebrada el 23 de mayo de 2016 por procedimiento escrito, se ha acordado delegar en la persona del Director de PLOCAN, todas las competencias necesarias para la tramitación completa de los dos expedientes de contratación referenciados más abajo; incluyendo la fase de tramitación del procedimiento, la adjudicación del contrato, su formalización, la resolución de todo tipo de recursos, las notificaciones que fueren necesarias, todo ello hasta la completa ejecución del contrato, debiendo informar a la Comisión Ejecutiva de cualquier incidencia que se pueda producir, y en todo caso, de la finalización por ejecución del contrato.

Los expedientes son los siguientes:

- Expediente de contratación para la licitación de un contrato de servicio de limpieza de los edificios en tierra de PLOCAN.

- Expediente de contratación para la licitación de un contrato de servicios para la dirección facultativa de la ejecución de obra y puesta en servicio de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones marina-terrestre del banco de ensayos de PLOCAN. Este expediente es susceptible de obtener cofinanciación FEDER en un 85% dentro del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020 (POCInt).

Acuerdo que se hace público para que surta los efectos legales oportunos.

Telde, 31 de mayo de 2016.- Director del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (Competencias delegadas por la Comisión Ejecutiva el 23.05.2016).

ID: A160033644-1